

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los de los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitan general.

SECCION OFICIAL.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

PESAS Y MEDIDAS.

CIRCULAR.

Habiéndose recibido en este Gobierno de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, Comision permanente de pesas y medidas, las colecciones del nuevo sistema métrico decimal, correspondientes á los pueblos que se expresan en la relacion que á continuacion se copia, he acordado su insercion en este periódico oficial á fin de que se presenten los Sres. Alcaldes en esta Seccion de Fomento en el término más breve posible, por sí ó por persona competentemente autorizada á recoger las mencionadas colecciones.

Segovia 20 de Diciembre de 1881.

EL GOBERNADOR,
Toribio Ruiz de la Escalera.

Relacion que se cita.

Huertos
 Samboal.....
 La Losa.....
 Rapariegos.....
 Moral.....
 Riahuellas.....
 Perorrubio y Vellosillo.....
 Aldeasoña.....
 Navares de las Cuevas.....
 Cabezuela.....
 Montejo de la Serrezuela.....
 Aragoneses.....
 Sequera de Fresno.....
 Fuentepiñel.....
 Valtiendas.....
 Roda.....
 Bercial.....
 Valvieja.....
 Monterrubio.....
 Valdevacas y el Guijar.....
 Losana.....
 Castrojimenó.....
 Ortigosa de Pestaño.....
 Castro de Fuentidueña.....
 Ituero.....
 Fuente el Olmo de Iscar.....
 Chatun.....
 Aldehorno.....
 San Cristóbal de la Vega.....
 Pajarejos.....
 Pajares de Fresno.....
 Puebla de Pedraza.....
 Riaguas de San Bartolomé.....
 Veganzones.....
 Aldeanueva del Monte.....
 Gomezerracin.....
 Serracin.....
 Corral de Aillon.....
 Cedillo de la Torre.....
 Orejana.....
 Fuenterrabollo.....
 Cilleruelo de San Mamés.....
 Onrubia.....
 Santa María de Riaza.....
 Salceda.....
 Paradinas.....
 Basardilla.....
 Cascajares.....
 Rebollo.....
 Villacorta.....
 Gemenuño.....
 Hoyuelos.....
 Sotosalvos.....
 Santa Marta.....
 Aldealcorvo.....
 Villaverde de Iscar.....
 Gragera.....
 Aldeonsancho.....
 Alconada.....
 Fuentesoto.....
 Saldaña de Riaza.....
 Becerril.....

Yanguas.....
 Valledado.....
 Montuenga.....
 Pinarnegrillo.....
 Valleruela de Pedraza.....
 Sebúlcór.....
 Aldehuela del Codonal.....
 Linares.....
 Valleruela de Sepúlveda.....
 Villar de Sobrepeña.....
 Fresneda de Cuellar.....
 Fuentemizarra.....
 Zamarramala.....
 Castroserna de Abajo.....
 Ochando y Pascuales.....
 Zarzuela del Pinar.....
 Lastras del Pozo.....
 Santibañez de Aillon.....
 Cubillo.....
 Lastrilla.....
 Fresnillo de la Fuente.....
 Aldealengua de Santa María Miguel Ibañez.....
 Condado de Castilnovo.....
 Laguna Rodrigo.....
 Membibre.....
 Martín Miguel.....
 Calabazas.....
 Duruelo.....
 Pelayos.....
 Espirido.....
 Villagonzalo.....
 Mata de Cuellar.....
 Juarros de Veltoya.....
 Villoslada.....
 Brieua.....
 Riofrio de Riaza.....
 Pinilla Ambroz.....
 Révenga.....
 Arevalillo.....
 Navalilla.....
 Domingo Garcia.....
 Olombrada.....
 Donhierro.....
 Navares de Ayuso.....
 San Miguel de Bernuy.....
 Escarabajosa de Cabezas.....
 Higuera.....
 Tabanera la Luenga.....
 Marugan.....
 Sotillo.....
 Cerezo de Abajo.....
 Uruañas.....
 Torrecaballeros.....
 Pinarejos.....
 Balisa.....
 Carrascal del Rio.....
 Matilla.....
 Anaya.....
 Fuentidueña.....
 Bercimuel.....
 Encinas.....
 Cozuelos de Fuentidueña.....
 Villaseca.....

San Martín y Mudrian.....
 Adrados.....
 Bernuy de Coca.....
 Melque.....
 Aldealengua de Pedraza.....
 Marazoleja.....
 Vegas de Matute.....
 Sanchonuño.....
 Ontanares.....
 Palazuelos.....
 Ortigosa del Monte.....
 Santiuste de Pedraza.....
 Tabladillo.....
 Moraleja de Cuellar.....
 Castroserracin.....
 Torrecilla del Pinar.....
 Fuente el Olmo Fuentid.....
 Castillejo de Mesleón.....
 Frumales.....
 Cobos de Fuentidueña.....
 Valderrados.....
 Remondo.....
 Santo Domingo de Piron.....
 Fuentesauco.....
 Siguero.....
 Duraton.....
 Trescasas.....
 Siguero.....
 Carbonero de Ahusin.....
 Juarros de Riomoros.....
 Negrodo.....
 Cobos de Segovia.....
 Muñoveros.....
 Adrada de Piron.....
 Añe.....
 Arahuetes.....
 Pradales.....
 Hinojosas.....
 Navafria.....
 Valle de Tabladillo.....
 Ventosilla.....
 Valdevarnés.....
 Bernuy de Porreros.....
 Aldeanueva de la Serrezuela.....
 Fuentemilanos.....
 Collado Hermoso.....
 Valdevacas de Montejo.....
 Campo de San Pedro.....
 Casla.....
 Martín Muñoz de la Dehesa.....
 Prádena.....
 Barbolla.....
 Castrillo de Sepúlveda.....
 Vegafria.....
 Narros.....
 Ribota.....
 Campo de Cuellar.....
 Arroyo de Cuellar.....
 San Cristóbal de Cuellar.....
 Valdesimonte.....
 Aldeanueva del Codonal.....
 Cabañas.....
 Etreros.....
 Languilla.....

Villaverde de Montejo.....
 Encinillas.....
 Grado.....
 Muyo.....
 Tolocirio.....
 Aldeonte.....
 Sauquillo de Cabezas.....
 Serrezuela.....
 San Pedro de Gaillos.....
 Laguna de Contreras.....
 Villeguillo.....
 Lastras de Cuellar.....
 Aldea del Rey.....
 Otones.....
 Cuesta.....
 Fresno de Cañtespino.....
 Valseca.....
 Cerezo de Arriba.....
 Arcones.....
 Sacramenia.....
 Caballar.....
 Ciruelos de Coca.....
 Madrona.....
 Madriguera.....
 Gallegos.....
 Montejo de la Vega Arevalo.....
 Escobar.....
 Santo Tomé del Puerto.....
 Cantimpalos.....
 Sangarcía.....
 Cantalejo.....
 Torre Valde San Pedro.....
 Navas de San Antonio.....
 Boceguillas.....
 Garcillan.....
 Abades.....
 Nieva.....
 Muñopedro.....
 Estebanvela.....
 Ontalvilla.....
 Matabuena.....
 Marazuela.....
 Pedraza.....
 Otero de Herreros.....
 Mozoncillo.....
 Maderuelo.....
 Dehesa y Dehesa Mayor.....
 Navares de Enmedio.....
 Nava de la Asuncion.....
 Aillon.....
 Miguelañez.....
 Navas de Oro.....
 Cuevas de Provanco.....
 Escalona.....
 Martín Muñoz de Posadas.....
 Coca.....
 Santiuste S. Juan Bautista.....
 Fuente de Santa Cruz.....
 Villacastin.....
 Labajos.....
 Torreiglesias.....
 Valverde.....
 Codorniz.....
 Chañe.....

ELECCIONES.

Continuacion.

En cumplimiento de lo terminantemente preceptuado por el artículo 92 de la vigente ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se insertan a continuacion las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados a Cortes, electuada el dia 21 de Agosto proximo pasado, en las ochenta y ocho Secciones de los cuatro Distritos en que se halla dividida la provincia, y el resumen de votos obtenidos en cada una de aquellas por los respectivos candidatos.

Segovia 23 de Diciembre de 1881.

EL GOBERNADOR,

Toribio Ruiz de la Escalera.

Seccion de Sacramenia

- 43 Sarrenes Gonzalez, D. Florencio
44 S. Juan Cristobal, Felipe
45 Cabrero Blanco, Donato
46 Melero Sacristan, Francisco
47 Cabrero Blanco, Esteban
48 Melero Lazaro, Alejandro
49 Valentin Andres, Gabriel
50 Izquierdo Esteban, Eulogio
51 Sarrenes Valentin, Ciriaco
52 Paul Pena Joaquin,
53 Paul Pena, Casto.
54 Gonzalez Tornero, Clemente
55 Pena Pena, Juan
56 Lazaro Perez, Blas
57 Melero Martin, Matias
58 Melero Martin, Geronimo
59 Melero Martin, Isidoro
60 Andres Izquierdo, Tomas
61 Benito Perez, Fructuoso
62 Rojo Lazaro, Manuel
63 Gonzalez Anton, Vicente
64 Sacristan Cano, Baltasar
65 Moreno Fernandez, Gregorio
66 Valentin Gonzalez, Martin
67 Melero Nieto, Telesforo
68 Sarrenes Valentin, Julian
69 Lazaro Rico, Matias
70 Pena Andres, Agustin
71 Heredero Serrano, Matias
72 Carrascal Bermejo, Aniceto.
73 Andres Mate, Pablo
74 Andres Martin, Pedro
75 Garcia Serrano, Mariano
76 Sanz Izquierdo, Felipe
77 Montes Lazaro, Florencio
78 Frutos Andres, Mariano
79 Andres Lazaro, Antonino
80 Martin Pena, Benito
81 Benito Rejidor, Eugenio
82 Izquierdo Benito, Izquierdo
83 Iglesias Delgado, Marcelino
84 Delgado Caz, Ambrosio
85 Lazaro Sanz, Simon
86 Frutos Pena, Simon
87 Melero Arranz, Gregorio
88 Bermejo Calvo, Tomas
89 Sanz Delgado, Zacarias
90 Iglesias Delgado, Francisco
91 Esteban Rojo, Agustin
92 Frutos Galindo, Lucas
93 Arranz Fuentes, Jose
94 Pena Izquierdo, Antonio
95 Esteban Velasco, Vicente
96 Rojo Perez, Agustin
97 Sarrenes, Salustiano
98 Gonzalez Anton, Pablo
99 Frutos Pena, Juan
100 Fuentes de Frutos, Matias
101 Lazaro Lazaro, Pedro
102 Serrano Rico, Agustin
103 Hernandez Pascual, Mariano
104 Serrano Lazaro, Fermine
105 Frutos Andres, Ignacio
106 Martin Velasco, Gervasio
107 Andres Serrano, Luciano
108 Lazaro Gomez, Pedro
109 Serrano Martinez, Pedro
110 Melero Izquierdo, Aniceto

- 112 Lazaro Diaz, Joaquin
113 Mayor Escudero, Mateo
114 Arranz Martin, Francisco
115 Melero Sacristan Benito
116 Sacristan Peña, Juan
117 Melero Sacristan, Atanasio
118 Velasco Lazaro, Segundo
119 Pascual Hernansanz, Miguel
120 Melero Nieto, Domingo
121 Francisco Heredero, Pedro
122 Bermejo Iglesias, Calixto
123 Bermejo Alonso, Mariano
124 Benito Frutos, Angel
125 Frutos Andres, Valentin
126 Martin Frutos, Baltasar
127 Francisco Heredero, Cornelio
128 Arranz Gonzalez, Fernando
129 Garcia Arranz, Julian
130 Esteban Fernandez Vicente
131 Martin Fuente, Santos
132 Bermejo Rojo, Isidro
133 Calzada Melero, Atanasio
134 Lazaro Perez, Mariano
135 Andres Gonzalez, Santiago
136 Fuente Gonzalez, Inocencio
137 Lazaro Blas, Jacinto

Seccion de Lastras de Cuellar.

- 1 Arevalillo, D. Pablo
2 Merino, Felipe
3 Miguel, Valentin
4 Minguela, Isidoro
5 Puente, Tomas
6 Garrido, Santos
7 Merino Garrido, Juan
8 Castro Merino, Diego
9 Cantalejo, Celestino
10 Torres Domingo, Romualdo
11 Garrido Frutos, Mariano
12 Delgado Velasco, Aniceto
13 Delgado Cardaba, Gil
14 Torres Domingo, Marcelino
15 Montero Grado, Mariano
16 Luengo, Carlos
17 Muñoz, Benigno
18 Merino Sanz, Mariano
19 Yusta, Florentino
20 Ruiz, Alejandro
21 Calvo Gomez, Jose
22 Nuñez Calvo, Estanislao
23 Lovo Lucas, Genaro
24 Velasco Velasco, Ramon
25 Martin, Agustin
26 Garcia Sanz, Julian
27 Tejedor Cantalejo, Francisco
28 Merino, Bernabé
29 Cruz Martin, Mariano
30 Yorres, Pascual
31 Perez Garcia, Lorenzo
32 Perez Garcia, Santiago
33 Criado Criado, Benito
34 Gonzalez Illanas, Claudio
35 Calvo Gomez, Manuel
36 Olmos Fernanz, Aniceto
37 Caballero Pascual, Mariano
38 Fuentetaja Cáceres, Roque
39 Olmos Fernanz, Miguel
40 Frutos Olmos, Dionisio
41 Pastor Frutos, Santiago
42 Monedero Frutos, Braulio
43 Monja, Damian
44 Minguela Romero, Juan
45 Garcia Gomez, Pedro
46 Merino Pastor, Santiago
47 Calvo Gomez, Simon
48 Frutos Olmos, Nicomedes
49 Callejo Sanz, Julian
50 Merino Frutos, Mariano
51 Flor Frutos, Pedro
52 Caballero Pascual, Damaso
53 Gomez Mayo, Tomas
54 Gil Perez, Lorenzo
55 Izquierdo, Pedro
56 Frutos Garcia, Mariano
57 Frutos Ballester, Gabriel
58 Garrido Arranz, Benigno
59 Calvo Nuñez, Tiburcio
60 Fernandez, Miguel
61 Herrero Domingo, Mariano
62 Herrero Arranz, Cipriano
63 Frutos Ballester, Faustino
64 Garrido Arevalillo, Pantaleon
65 Garrido Arevalillo, Cecilio
66 Frutos Cabrero, Juan
67 Fernandez, Bartolomé

- 68 Cabrero, Hilarion
69 Herrero Matarran, Aniceto
70 Garcia, Santiago
71 Herrero Arranz, Aniceto
72 Arranz Matarran, Pedro
73 Piez Arranz, Manuel
74 Arranz Martin, Juan
75 Arribas Olmos, Angel
76 Arranz Garrido, Leoncio
77 de las Heras Rodriguez, Gil
78 Martin Arevaillo, Agapito
79 Martin Gil, Bernardino
80 Arranz, Francisco
81 Benito Lazaro, Vicente
82 Herrero Domingo, Paulino
83 Arranz Frutos, Andrés
84 Sanz Rodriguez, Baltasar
85 Arranz Izquierdo, Estanislao
86 Calvo Carretero, Cornelio
87 Calvo Carreras, Celestino
88 Herrero Roldan, Eugenio
89 Herrero Roldan, Vicente
90 Herrero Roldan, Eleuterio
91 Garcia Gomez, Agustin
92 Olmos Fernanz, Manuel
93 Olmos Fernanz, José
94 Sanz y Sanz, Felix
95 Cantalejo Nuñez, Mariano
96 Merino Muñoz, Pablo
97 Torres Matesanz, Hilario
98 Garrido Baza, Frutos
99 Francisco, Villafranca
100 Hera Domingo, Alfonso

Seccion de Uruñias.

- 1 Garcia Martin, D. Pedro
2 Martin Guijarro, Mateo
3 Blanco Orcajo, Julian
4 Orcajo de Frutos, Gregorio
5 Martin Gonzalez, Calixto
6 Martin Lovo, Angel
7 Fresnillo Orcajo, Diego
8 de Frutos Guijarro, Manuel
9 Lovo Calvo, José
10 Calvo Sanz, Juan
11 Calvo Martin, Felipe
12 de Frutos Bartolomé, Manuel
13 Garcia Benito, Mariano
14 Peña Barral, Francisco
15 Garcia Benito, Damian
16 Garcia Muñoz, Isidro
17 Orcajo Maldonado, Alejandro
18 Guijarro Alvaro, Ramon
19 de Frutos Peña, Pedro
20 Guijarro Martin, Manuel
21 Orcajo Sebastian, Isidoro
22 Sanz Sebastian, Mariano
23 de Frutos Guijarro, Julian
24 Sanz Orcajo, Mariano
25 Martin Sanz, Isidro
26 Martin Garcia, Cipriano
27 Muñoz Orcajo, Mateo
28 Guijarro Orcajo, Mateo
29 Martin Antoranz, Mariano
30 Martin Orcajo, Santiago
31 Perez de Diego, Simon
32 Arranz Sebastian, Pedro
33 Merino Antoranz, Epifanio
34 Bartolomé Garcia, Mateo
35 Orcajo Maldonado, Eugenio
36 Poza Mayor, Leoncio
37 Castro Tomás, Mariano
38 Sebastian Benito, Miguel
39 Sanz Garcia, Felix
40 Sta. María Sanz, Pedro
41 Sanz Martin, Santiago
42 Sanz Guijarro, Pascual
43 Martin Garcia, Manuel
44 Blanco Orcajo, Julian
45 Sanz Guijarro, Zacarias
46 Sebastian Benito, Eusebio
47 Guijarro Carrubio, Mariano
48 Sanz Orcajo, Pedro
49 Arranz Martin, Pedro
50 Perez Herrero, Leandro
51 Orcajo Martin, Jacinto
52 Calleja Orcajo, Miguel
53 Antoranz Garcia, Miguel
54 Revenga Sanz, Pedro
55 Martin Sebastian, Felipe
56 Martin Sanz, Frutos
57 Orcajo Lopez, Antonio
58 Arroyo Garcia, Genaro
59 Yagué Garcia, Eladio
60 Poza Francisco, Enrique

- 61 Sebastian Garcia, Juan
62 Martin de Martin, Venancio
63 Antoranz Cuesta, Marcos
64 Velazquez Rodrigo, Pascual
65 Martin de Martin, Felipe
66 Guijarro Alvaro, Pedro
67 Sanz Pecharroman, Alejandro
68 Lovo Garcia, Romualdo
69 Lovo Guijarro, Roman
70 Calleja Guijarro, Cipriano
71 Martin de Martin, Juan
72 Orcajo y Orcajo, Tomás

Seccion de Navalmanzano.

- 1 D. Narciso de Pablos Gomez.
2 Benito Alvarez Mayo.
3 Pio Santos Gilsanz.
4 Eustaquio Santos Olmos.
5 Mariano Muñoz, Gilsanz
6 Silverio Garcia Perez.
7 Pio Gomez Garcia.
8 Ecequiel Sena Blanco
9 Bernabé Muñoz Gomez.
10 Fermin Gilsanz Azuara.
11 Gerónimo Gilsanz Gilsan.
12 Eduardo Gil Palacios.
13 Domingo Gomez Gomez.
14 Manuel Sanz Fuentetaja.
15 Alejo Garcia Gonzalez.
16 Eustasio Gonzalez Salamanca
17 José Aguado Alvarez.
18 Casimiro Aguado Alvarez.
19 Roman Torrego Frutos.
20 José Anton Herranz.
21 Francisco Garcia Aguado.
22 Antonio Torrego Gilsanz.
23 Domingo Otero y Otero.
24 Nicolás Sastre Arranz.
25 Mariane Blanco Gomez.
26 Roman Olmos Palacios.
27 Juan Sanz Perez.
28 Isidoro Otero y Otero.
29 Roque Senin Olmos.
30 Frutos Otero Garcia.
31 Francisco Otero Gomez.
32 Manuel Otero Arranz.
33 Gregorio Arranz Gomez.
34 Esteban Luquero Muñoz.
35 Justo Blanco Alvarez.
36 Lino Luquero Muñoz.
37 Marcelino Sanz Alvarez.
38 Julian Salvador Gil.
39 Anselmo Gonzalez Gilsanz.
40 Blas Gomez Muñoz.
41 Francisco Martinez Arranz.
42 Antonio Olmos Pablos.
43 Baltasar Gomez Santos.
44 Cipriano Sanz Gilsanz.
45 Francisco Herranz Gilsanz.
46 Alejandro Martinez Muñoz.
47 Anselmo Velasco Muñoz.
48 Pio Otero Arranz.
49 Salvador Matesanz Gomez.
50 Justo Velasco Aguado.
51 Roman Olmos Maroto.
52 Simon de la Flor Santos.
53 Francisco Pesquera.
54 Juan Magaleno Garcia.
55 Mariano Pardon Perez.
56 Roque Muñoz Gomez.
57 Patricio Muñoz Gomez.
58 Eustaquio de Pablos Garcia.
59 Bonifacio Otero Gomez.
60 Pedro Fuentetaja Muñoz.
61 Pedro Alvarez Martinez.
62 Hilarion Gilsanz Gomez.
63 Juan Gonzalez Olmos.
64 Inocente Velasco Gomez.
65 Pedro Arranz Alvarez.
66 Mariano Arranz Fuentetaja.
67 Manuel Fuentetaja Arranz.
68 Félix Martinez Garcia.
69 Ruperto Arranz Fuentetaja.
70 Melquiades de Frutos.
71 Sebastian Otero Gomez.
72 Julian Arranz Gomez.
73 Jorge Quintana Perez.
74 Martin Otero Garcia.
75 Luis Gomez Fuentetaja.
76 Antonio Arranz Izquierdo.
77 Benito Arranz Izquierdo.
78 Urbano Lopez Muñoz.
79 Mariane Agranz Olmos.
80 Francisco Arranz Olmos.

(Se continuará.)

Administracion económica de la provincia de Segovia.

Relacion de los vencimientos de Bienes Nacionales correspondientes al mes de Enero próximo, segun previene el Real decreto de 28 de Agosto de 1877.

Artículo 7.º Los intereses de demora se devengarán siempre desde el dia siguiente al vencimiento del plazo.

Conclusion

Table with columns: NOMBRE del comprador, Clase, Procedencia, PUEBLO DONDE RADICAN, VICINDAD, Número del plazo, Fecha del vencimiento, and Importe (Pesetas, Cents).

Clero à metálico.

Table listing clerical payments to cash, including names like Nicanor Sanchez, Domingo Lopez, and locations like Segovia, Aranda.

Propios.

Table listing payments to owners (Propios), including names like Donato Callaba, Francisco Arranz, and locations like Valleruela, Cuellar.

Propios à metálico.

Table listing payments to owners in cash, including names like Eusebio Berrocal, Alejo Reyenga, and locations like Collado-Hermoso, Sepúlveda.

Beneficencia.

Table listing payments for charity (Beneficencia), including names like Domingo Vicente, Dámaso García, and locations like Martin Muñoz, Cuellar.

Segovia 9 de Diciembre de 1881.—El Jefe del negociado de Propiedades, José Martinez Tristan.—El tenedor de libros, por orden, Luis Soto Lopez.—V.º B.º: El Jefe económico, José Joaquin de Urrengoechea.

Administracion económica de la provincia de Segovia.

Negociado de Rentas Estancadas.

CIRCULAR.

Recibidos en esta Administracion los efectos timbrados para el año de 1882, se ha dado principio en este dia à la remesa de los mismos à las Administraciones subalternas de esta provincia.

En su consecuencia, encargo à los señores Alcaldes de la misma, que tan luego se enteren de la presente circular, se apresuren à ponerlo en conocimiento de los Estancieros, à fin de que se provean convenientemente de dichos efectos el dia 1.º de Enero próximo sin excusa ni pretexto alguno.

Segovia 20 de Diciembre de 1881.

El Jefe económico, José Joaquin de Urrengoechea.

Seccion de Intervencion.

Clases pasivas.

Desde esta fecha, y por término de diez dias, queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre actual à las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta Administracion económica, estando comprendidos los que lo verifiquen por trimestres de cruces.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Segovia 20 de Diciembre de 1881.—El Jefe económico, José Joaquin de Urrengoechea.

Por la Direccion del Tesoro pú-

blico, Ordenador general de pagos del Estado se han remitido à esta Administracion en varias relaciones, las órdenes de consignacion de pagos de pensiones concedidas à los individuos que à continuacion se expresan:

Retirados de tropa.

Pascual Eclieguren Lopez.

Montepio militar.

Abdon de la Nava Rey, padre de Vicente, soldado que fué de infanteria.

Cruces pensionadas.

Manuel Martin Gilamartin, Remigio Artanz Buentehajo, Santiago Gomez Ruiz, Severo Martin Buellos, Anastasio Villagroy, Hermógenes Arangües Martin.

Bernardo Martin Sanz.

Angel Perez Prieto.

Venancio Orcajo Bravo.

Calixto Sanz Garcia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, por conducto de los señores Alcaldes, los que se servirán prevenir à los que se hallen acaudalados en sus respectivas localidades se presenten en la Seccion de Intervencion de esta económica, provistos de los documentos que justifiquen su personalidad, para que desde luego se les incluya en la nómina del presente mes.

Segovia 21 de Diciembre de 1881.

El Jefe económico, José Joaquin Urrengoechea.

Negociado de Propiedades.

Ignorándose la residencia actual de D. Dionisio Camacho, que habitó en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 69, 3.º, derecha, he dispuesto requerir al mismo ó sus herederos por medio del presente edicto para que en término de treinta días se presenten en esta Administración á fin de notificarles la resolución dictada por la Dirección de Propiedades y derechos del Estado, relativa á una denuncia hecha por expresado Camacho, la cual fué comunicada por dicho Centro en 28 de Noviembre último.

Segovia 19 de Diciembre de 1881.
— José Joaquín Urrengoechea.

Alcaldía de Cantimpalos.

Por el vecino de este pueblo Miguel Bayon, ha sido encontrada en un sembrado de su propiedad, una yegua de las señas que á continuación se expresarán, la cual dispuse fuese depositada en la casa del expresado vecino, y como hayan pasado tres días desde el de su hallazgo, sin que persona alguna se presente á reclamarla, no obstante haberlo hecho público en esta localidad y pueblos convecinos, he dispuesto su inserción en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á conocimiento de su verdadero dueño, y que se presente á recogerla y satisfacer los gastos, en la inteligencia de que pasados ocho días desde el de la inserción del presente anuncio, dispondré la venta en pública subasta de dicha yegua y el ingreso de su producto deducidos los gastos en la caja de Depósitos.

Cantimpalos 15 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Félix Rubio.

Señas de la yegua.

Edad cerrada, alzada seis cuartas y media y dos dedos, pelo negro con algunos blancos en la cara; tiene una randa blanca en la parte posterior de las ancas, efecto de la grupa, una cicatriz en la cruz, cortada la crin y esta deserrada de las manos.

Alcaldía de Juarros de Riomoros.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas pagadas de fondos municipales y dos fanegas de trigo y una de cebada por cada un vecino, constando este pueblo de cuarenta y dos; siendo condición precisa el que sea agraciado con la titular de seis familias pobres; tener que asistir á los demás vecinos.

Los aspirantes dirigirán su solicitud al señor Alcalde, hasta el día veinte y seis del corriente en cuyo día tendrá lugar su provision.

Juarros de Riomoros 13 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Luengo.

Alcaldía de Puebla de Pedraza.

No habiéndose presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento Don Ramon Manrique, ha formalizar la escritura por la asistencia de Médico, se anuncia nuevamente la vacante de Médico titular de este pueblo, con la dotación de 50 pesetas por la asis-

tencia de tres familias pobres y casos de oficio, los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el preciso término de quince días á contar de que de á luz pública este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, siendo requisito indispensable que el aspirante á de ser precisamente licenciado en medicina y cirugía.

Puebla de Pedraza 4 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, Manuel Herrero.

Alcaldía del Espinar.

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por dimisión del que la desempeñaba. Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía dentro de los 15 días siguientes á la publicación de este anuncio en el Boletín oficial.

Su dotación consiste en mil pesetas anuales.

Espinar 18 de Diciembre de 1881.
—El Alcalde, Joanario Apellariz.

Juzgado de primera instancia de Riaza.

D. Cayetano Rizaldos y Redondo, Juez de primera instancia de esta villa de Riaza y su partido en la provincia de Segovia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por término de 15 días á contar desde su inserción en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Segovia á Tiburcio Escribano Garrido, de edad de 50 años, natural de Villacadima en la provincia de Guadalajara, y vecino de Grado, en este partido, de estatura regular, pelo rojo, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poblada, cara redonda y Zambo; vestido á estilo del país, para que se presente dentro de dicho término, á notificarle, citarle y emplazarle con la sentencia dictada en causa criminal que se le sigue sobre hurto de una capa, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y mediante á que teniendo constituida obligación de comparecer á la presencia judicial, cada 30 días, se ha ausentado ignorándose su paradero, ruego y encargo á los señores Gobernadores civiles, Jueces de primera instancia y demás Autoridades é individuos de la policía judicial, se dignen proceder á la buena detención y remisión á la Cárcel de este dicho partido con las seguridades convenientes del expresado Tiburcio Escribano Garrido.

Dada en Riaza á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Cayetano Rizaldos.—Por orden de S. S., Manuel M.º Rodríguez.

Juzgado de primera instancia de Sepúlveda.

Don Antonio García Paredes, Juez de primera instancia de Sepúlveda y su partido.

Para pago de costas en causa contra Juan Sanz Barroso, vecino de Aldealengua de Pedraza, por lesiones, se sacan á doble subasta que tendrá efecto en este Juzgado y el municipal de dicho pueblo el día 12 de Enero del año próximo, á las

doce de su mañana bajo el tipo de su tasación los bienes siguientes:

Una casa en el pueblo de Aldealengua de Pedraza, en su barrio de Ceguilla, sita en la calle del Raso, número 18, manzana 49, de planta baja y parte de doblado, tasada en 345 pesetas.

Una portada en dicho pueblo, barrio y calle del Raso, núm. 20, manzana 48, compuesta de planta baja y un tablado en parte de ella en 221.

Una tierra en el mismo pueblo al sitio de los Morenos bajos, de cabida 12 áreas y 49 centiáreas en 94.

Otra en dicho término y sitio del Valladar, de 14 áreas y 73 centiáreas en 52.

Lo que se hace saber al público para que previa consignación del 10 por 100, puedan los postores que deseen hacerlas tomar parte en la subasta, admitiéndoles las que cubriesen las dos terceras partes del tipo de la tasación.

Dado en Sepúlveda á 15 de Diciembre de 1881.—Antonio García Paredes.—P. S. O., El Escribano Secretario, Francisco de Pedro.

Juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva.

Licenciado D. Diego Carril y Rey, Juez de primera instancia de esta villa de Santa María de Nieva y su partido.

Hago saber: Que por D. Bonifacio Luengo Martín, vecino de Miguel Ibañez, se ha presentado ante este Juzgado, la correspondiente demanda, solicitando se le declare con derecho electoral para Diputados á Cortes, por ser mayor de veinte y cinco años, Maestro de instrucción primaria, y vecino de dicho pueblo, á la cual se dictó el siguiente

Auto. Por presentada esta demanda con los documentos que se acompañan, para justificar los extremos del artículo veinte y seis de la Ley electoral vigente: se admite la misma y publíquese la pretensión por edictos, que se fijarán en los sitios públicos de esta cabeza de partido, en el pueblo de Miguel Ibañez, y Boletín oficial de la provincia por término de veinte días, pasados los que, con reclamación ó sin ella, dése cuenta. Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia de esta villa de Santa María de Nieva y su partido a doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Diego Carril.—Estéban Rey y Roldan.

Y para conocimiento del público y á los efectos del artículo veinte y ocho de la Ley electoral vigente, se hace notorio por medio del presente.

Dado en Santa María de Nieva á doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Diego Carril.—El Secretario de gobierno, Estéban Rey y Roldan.

Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Don Nicomedes de Urdangarin y Echañiz, Condecorado con la Cruz de segunda clase del Mérito Mi-

litar, y Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en la mañana de este día ha sido robada la Iglesia de San Nicolás, de esta Ciudad, llevándose los autores del robo los efectos que á continuación se expresan, con las señas de las personas en quienes recaen sospechas:

Por lo tanto ruego á todas las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la busca de los efectos robados y captura de los presuntos autores del robo, poniéndoles á mi disposición caso de ser habidos.

Dado en Valladolid á 19 de Diciembre de 1881.—Nicomedes de Urdangarin.—Por mandado de S. S., Pedro M. Sanchez.

Señas de los efectos.

Un copon de plata sobredorada, con incrustaciones. Una llavecita del sagrario, también de plata. El dinero que contuvieran tres cepillos de limosna, que fueron forzados.

Señas de los presuntos autores.

Dos hombres jóvenes, de malas trazas, estatura baja, como de 18 á 20 años, uno chato, que vestía tapabocas y el otro con capa.

Otro alto, con pantalón claro.

Uno de ellos dejó en la iglesia una capota de paño oscura, muy vieja y rota, con bozos de algodón á cuadros azules, y forro del cuello también de algodón, con cuadros claros y color café.

Monte de Piedad.

Habiéndose extraviado la papeleta de préstamo núm. 429, expedida el 29 de Noviembre último, y acudido el interesado á este Establecimiento en solicitud de que se le expida duplicada, se hace saber al público, para que el que posea la citada papeleta, se presente á aducir su derecho en término de 15 días, y pasados que sean sin solicitarlo, se accederá á lo solicitado con arreglo al art. 63 de los Estatutos por que se rige, quedando nula y de ningún valor la papeleta perdida.

Segovia 17 de Diciembre de 1881.—El Presidente, Tomás Baeza González.

En el término de Fuente el Olmo de Fuentidueña, partido de Cuellar, se arrienda una heredad de tierras centeneras, que viene labrando Anacleto Miguel, vecino del mismo. Los que en él quieran interesarse, pueden dirigirse en esta capital, plaza de Alfonso XII, núm. 6, 2.º, donde se les enterará de las condiciones relativas al arriendo. 2-3

Aviso.

En la imprenta de este periódico, plaza Mayor, núm. 28, se venden los libramientos bitalonarios para pago de obligaciones de instrucción primaria, conforme al modelo publicado en el Boletín núm. 107.

También se venden los modelos de fincas rústicas y urbanas, arreglados á los publicados en el Boletín núm. 93.

Imp. de Rubio, sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, núm. 14.